

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 3101**

**COMISION DE TURISMO**

**Impreso el día 20 de noviembre de 2007**

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: **Expo** del Corredor Turístico de la Patagonia Central 07 "ETCO 2007" realizada del 24 al 26 de agosto de 2007 en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ingram**. (3.918-D.-2007.)

*Heredia. – Cinthya G. Hernández. – Eusebia E. Jerez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – María C. Moisés. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Expo del Corredor Turístico de la Patagonia Central 07 "ETCO 2007", a realizarse del 24 al 26 de agosto de 2007 en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Expo del Corredor Turístico de la Patagonia Central 07 "ETCO 2007", llevada a cabo del 24 al 26 de agosto de 2007 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

*Roddy E. Ingram. – Leonardo A. Gorbacz.  
– María T. García. – Jorge A. Garrido  
Arceo. – Josefina Abdala. – Elda S.  
Agüero. – María C. Alvarez Rodríguez.  
– Irene M. Bösch. – Susana M. Canela.  
– Lucía Garín de Tula. – Arturo M.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Expo del Corredor Turístico de la Patagonia Central 07 "ETCO 2007", realizada del 24 al 26 de agosto de 2007 en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han considerado la importancia que tiene la realización de este evento, por permitir que las diferentes empresas y operadores promocionen los productos y servicios turísticos de las distintas localidades del corredor central, facilitando el intercambio de información sobre las tendencias del mercado y las características de la oferta y la demanda. Se desarrolló un cronograma de conferencias sobre diferentes temas relacionados con la actividad turística. Participaron municipios, instituciones, empresas de toda la región y organismos oficiales como la Secretaría de Turismo de la Nación y la Secretaría Nacional de Turismo de Chile. Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

*Roddy E. Ingram.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Expo del Corredor Turístico de la Patagonia Central 07 "ETCO 2007", que se llevará a cabo del 24 al 26 de agosto de 2007 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

*Roddy E. Ingram.*